



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA
29 DE JUNIO DE 2017**

En Cifuentes, Guadalajara, a las 18:30 horas del día 29 de junio de 2017 y de acuerdo a la convocatoria enviada al efecto se reúnen en la sede de la Mancomunidad CIMASOL, en primera convocatoria para la celebración de Sesión ordinaria, las personas abajo relacionadas.

PRESIDENTA

Ayuntamiento de Cifuentes

Rosa M^a Cabellos Sol

ASISTENTES

Ayuntamiento de Cifuentes

Marco Antonio Campos Sanchís

José Luis Sanz Higes

Ayuntamiento de Trillo

Beatriz Muñoz Marigil

Ayuntamiento de Henche

Ángel Cuesta Domínguez

EATIM de Gualda

Mariano Bravo Gregorio

EATIM de Gárgoles de Abajo

Gloria Álvaro Béjar

Ayuntamiento de Valderrebollo

M^a Carmen Martínez Mayoral (se incorpora a las 18:43)

EATIM de Moranchel

Rafael Martínez Agustín

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Ayuntamiento de Trillo

José M^a Batanero Moreno

Ayuntamiento de Solanillos del Extremo

Julio Santos Letón

Ayuntamiento de Las Inviernas

Ángel Ignacio Flores Ortega



Ayuntamiento de Masegoso

Jesús Villaverde

Ayuntamiento de El Sotillo

Santiago Nova Grafi3n

Ayuntamiento de Cogollor

Ces3reo Santos Alcalde

SECRETARIO

Jos3 Sanmart3n Torres

Preside la sesi3n D^a. Rosa M^a Cabellos Sol, Presidenta de la Mancomunidad de servicios CIMASOL, quien tras comprobar que existe qu3rum suficiente abre la sesi3n de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL D3A:

- 1^o-. Lectura y aprobaci3n, en su caso, del acta de la sesi3n anterior.
- 2^o-. Daci3n de cuenta de los Decretos de Presidencia.
- 3^o-. Aprobaci3n, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2016.
- 4^o-. Informaci3n de Presidencia.
- 5^o-. Ruegos y preguntas.

1^o- LECTURA Y APROBACI3N, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESI3N ANTERIOR.

La Presidencia pregunta a los miembros de la Mancomunidad si tienen que hacer alguna observaci3n al borrador del acta de la sesi3n anterior, enviada con la convocatoria y publicada en la p3gina web de la Mancomunidad.

No constando observaci3n alguna, la Presidencia, conforme al art3culo 91, p3rrafo 1^o del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organizaci3n, Funcionamiento y R3gimen Jur3dico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesi3n anterior con el siguiente resultado:

- abstenciones: Rafael Mart3n Agust3n y Mariano Bravo Gregorio, por su ausencia en dicho pleno.
- votos en contra: 0
- votos a favor: el resto.

2^o- DACI3N DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA.

A los efectos previstos en el art3culo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organizaci3n, funcionamiento y r3gimen jur3dico de las Entidades locales, en relaci3n con el art3culo 22, 2^o, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del R3gimen Local, la Presidencia da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporaci3n queda enterada.



3º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.

Vista la fecha de publicación de anuncio de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2016 en el BOP, y teniendo en cuenta que no ha transcurrido el tiempo necesario de información pública, en base a lo previsto en el artículo 92 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Presidencia se propone dejar el asunto sobre la mesa.

La Corporación lo aprueba por asentimiento unánime.

4º- INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.

Por Presidencia se informa de los siguientes puntos:

- A-. Se ha procedido a modificar el contrato de recogida de la fracción ligera, según lo acordado en Plenos anteriores, adecuándolo a las nuevas necesidades.
- B-. Se ha pedido presupuesto para recogida de papel y cartón, y, habiendo resultado notablemente más elevados que el servicio presente, se ha optado por mantener a la empresa que hace las recogidas en la actualidad.
 - (en este momento se incorpora doña M^a Carmen Martínez Mayoral).
- C-. Se comunica a los miembros el número de contenedores en servicio en cada localidad, para que procedan a controlar su estado, verificando su número y ubicación.
- D-. Se ha pensado en la posibilidad de desarrollar el artículo 3 de los vigentes Estatutos, estudiando la viabilidad de prestar los servicios de Tratamiento de agua, Arquitecto, recogida de residuos voluminosos.

5º- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Don Mariano Bravo Gregorio, representante de la EATIM de Gualda pregunta por la recogida de vidrio, indicando Presidencia que no existe contrato, puesto que no es un servicio que presta la Mancomunidad, aunque que lo habitual es que ponerse en contacto con la Mancomunidad, para que por Presidencia se avise a la empresa que realiza tal tarea (Ferrovia) y se indique la necesidad de una recogida.
- Doña M^a Carmen Martínez Mayoral, representante del Ayuntamiento de Valderrebollo, pregunta si se ha recogido el plástico este mes. Por Presidencia responde afirmativamente, señalando la interpelante que no ha recibido el aviso que envía la empresa.
- Don Rafael Martínez Agustín, representante de la EATIM de Moranchel, ruega que se pidan presupuestos para desparasitar y desratizar el territorio de la Mancomunidad.

Una vez debatidos todos los puntos del orden del día y tras el agradecimiento de la Presidencia a los asistentes, se da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las diecinueve horas y cuarenta minutos del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

VºBº La Presidenta

El Secretario

Fdo. Rosa M^a Cabellos Sol

Fdo. José Sanmartín Torres